

DIARIO DE ALMERIA

Año XVII. Núm. 4.662 Diez céntimos el ejemplar Redacción y Administración, Tiendas, 20 DIARIO INDEPENDIENTE Apartado, 40 Franqueo y timbre concertado

Sábado 2 de Junio de 1928

Almería en la Asamblea Nacional

La intervención del asambleísta señor Callejón Maldonado

(Conclusión)

Inadecuadamente los estudios geodésicos han hecho grandes progresos en esta materia; inadecuadamente la hidrología podrá dar un juicio de importancia y un juicio que mereza tenerse en cuenta en este asunto; pero no creo que un trabajo que consiste solamente en una simple inspección o que puede tener los caracteres de un trabajo teórico, pueda decir de antemano si son freaticas o no las aguas que se van a conceder, es decir, esto, que necesita un trabajo de bastante tiempo, que exige perforaciones, salineras, etc., para determinar cuál es la corriente de estas aguas subterráneas en el punto de que se trata, no se puede de antemano dar por sabido para solicitar una u otra clase de aguas en la concesión.

Y vamos a las cuotas de participación.

Desde luego, esto es una dificultad de tal monta en la investigación de las aguas subterráneas que no ya los pequeños propietarios o las asociaciones de pequeños propietarios, sino aun las grandes empresas paralizarán su trabajo. No hablo del principio de justicia que puede representar el conceder una recompensa a quien gasta su dinero, su esfuerzo y su trabajo en alumbrar aguas, el invertirlo con la propiedad íntegra de ellas; hablo solamente de lo que significa el mermarlo el resultado de estos esfuerzos en la proporción que en las bases se determina. Yo conozco sociedades en mi provincia que llevan diez años de existencia trabajando, sociedades de pequeños propietarios que llevan gastadas más de 400.000 pesetas, que no han obtenido todavía más que resultados nulos, y estas sociedades, en cuanto se les diga que, efectivamente, el 50 por 100 de las aguas obtenidas no va a ser para ellos, cesarán en sus investigaciones. Conozco particularmente que, después de llevar varios años trabajando, han gastado una suma casi igual a la antes citada, y conozco, por último, el hecho recientísimo, actual, siguiente: la Sociedad poderosa de fuerzas motrices del Valle de Levrín, que lleva la corriente eléctrica por la parte occidental de mi provincia, está abriendo pozos y piensa abrir más de ciento para extraer aguas que vender luego a los terratenientes de esta región; pues bien, todas cesarán si este proyecto fuera ley. Yo podría contestar a la objeción de que los terratenientes mismos pueden poner dificultades para esos trabajos, diciendo que no solamente esta Sociedad, que lleva ya enterradas más de 600.000 pesetas y todavía no ha empezado su explotación, no sólo no ha encontrado dificultades en ninguno de los propietarios, sino que ha encontrado en todas partes facilidades máximas, y no solamente facilidades, sino alientos y alientos grandes, con la esperanza de que aquellos terrenos baldíos completamente y abarcados por el sol, puedan ser veneros de riqueza cuando el agua llegue a ellos.

El señor vicepresidente (Gabilan): Advíerto a S. S. que sólo le quedan tres minutos.

El señor Callejón: Quiero decir con esto que es un peso demasiado fuerte para los explotadores de esta riqueza subterránea cargarles con esas cuotas que representan un cerro en el fruto de sus esfuerzos, que paralizarán la acción particular y que no quedará más recurso sino que el Estado puede ser el único investigador. Quizá con él la propiedad privada quedase garantizada, pero no entra éste monopolio en los fines del Estado, ni en caja el fomento de la agricultura, cuyos propulsores deben ser los individuos, ni creo tampoco que este exagerado intervencionismo cuadre muy bien con las modernas evoluciones del Derecho. De todas maneras, sería conveniente que el ejemplo del Estado alentando a los

particulares, realizado aquellos estudios e investigaciones que indica en la Clase 18^a, pese a lo que pudiera no solamente ilustrar a los propietarios de terrenos en los alumbramientos de aguas, sino preparar condiciones para un régimen de derecho nuevo en la administración de esta riqueza. (Aplausos).

El señor Ballesteros (don Pio): Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Gabilan): La tiene Su Señoría.

El señor Ballesteros (don Pio): Es para mí una doble dificultad el levantarme a contestar, como yo lo hago en este momento, por imperativo de la disciplina que existe en esta Sección, y es una doble dificultad, primeramente, porque el señor Callejón, que ha tenido ocasión de hablar ahora, lo ha hecho con tal conocimiento del asunto que, realmente, ha de resaltar la desventajosa situación en que me encuentro;

pero, además, por las circunstancias de que va a serme muy difícil dar a la respuesta, que puedo ofrecer, una novedad que permite considerar por bien empleado el tiempo que la Asamblea invierta en atender a mis modestas palabras.

Y digo que va a ser imposible que pueda ofrecer novedad mi respuesta, porque muy buena parte de los argumentos y de la impugnación del señor Callejón son precisamente técnicos, que ya se han dilucidado con singular elocuencia y competencia, tanto por parte de quien formulaba la objeción, como por quien, en nombre de la Sección, intervino con insuperable maestría y acierto; por todo lo cual, no habrá modo de que yo pueda acercarme siquiera a quienes me han preedido en el uso de la palabra.

Después de los elogios que hacía el señor Callejón al proyecto presentado por el señor ministro de Fomento, y que me es extraordinariamente grato reconocer y repetir, porque redundan por segunda vez, en reconocimiento de las dotes del señor ministro de Fomento, autor del proyecto, ha contraido su objeción a dos puntos que considera fundamentales: el primero, el relativo al dominio de las aguas; el segundo, que se refiere al régimen de aprovechamiento.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio,

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas; y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque S. S. ha hablado precisamente de aguas freaticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refiero a las otras, que son a las que principalmente se refieren mis observaciones.

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (conde de los Andes): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Calle

Noticias y sucesos

Una lesionada

Ayer tarde, al pasar por el mercado, Rosa Sánchez de Castillo, de 59 años de edad, resbaló al pisar una hoja de lechuga y dio tan fuerte oída que resultó lesionada.

Conducida a la Casa de Socorro fué asistida de la fractura de la tibia derecha por su tercio medio, de pronóstico reservado.

Una vez asistida fué trasladada a una casa de la calle de Reyes Católicos, donde presta sus servicios.

Abanicos

Se componen abanicos, paraguas y sombrillas en casa de El Valentiano, Restoy, 17.

Las tarifas más económicas que se aplican a los medios de locomoción son aquellas que rigen sobre las bicicletas "Gobert".

Por desobediencia y malos tratos

Es un establecimiento de bodegas de las Almadravillas, se maltrataron Manuel López Carmona y Luis Ruiz León.

Avisados los guardias de Seguridad se presentaron en dicho lugar, en donde Blas Ruiz León, hermano de uno de los contendientes, se insolentó y desobedeció a los agentes de la autoridad.

En la Jefatura de Policía se denunció el hecho y de él se dió cuenta al juzgado correspondiente.

¿Llegó el aparato Eureka?

Para qué? Para tostar diáramente y con toda su aroma el mejor café que se expende en toda la región andaluza, 10 pesetas el kilo. Da vista en La Equitativa, Mariana, 1. No equivocarse: Casa Montes.

Malos tratos

Asunción Rochel Pradal denunció en la Comisaría a José Martínez Montoro, porque la hizo objeto de malos tratos.

¿Probó Vd. el coñac "Reinado"?

Es la mayor y más antigua marca de coñac.

Pedido en el Café Colón, Bar Viejo, Ideal Room, Suizo, y otros de esta plaza.

Agente exclusivo, Pedro Gómez López.

P. Príncipe 31.

Servicios prestados

Durante el pasado mes de Mayo, ha practicado la Guardia municipal los siguientes servicios:

Tres detenciones, por heridas; dos por hurto, dos por daños; tres por cometer actos inmorales; seis por orden superior; tres por blasfemar y 27 por escaldado.

Auxilios prestados a diferentes personas y autoridades 38; a la Casa de Socorro 7 y a personas mordidas por perros diez y seis.

Servicios con motivo de extracción de cráneos 7; idem de idem de animales 5.

Idem sobre denuncia por infracción a las Ordenanzas Municipales por diversos concejos 77.

Se vende

Un piano en buen uso. Razón: Narváez, 12.

Máquina rápida americana

Arreglo de un par de zapatos en cinco minutos.

Se tienen bolsos de piel y de otra clase de calzados.

Paseo del Príncipe, 20.

Hotel Regina

Confort, economía y buen trato. Precios muy especiales para establecimientos, artistas y viajantes de comercio. Cubiertos sueltos. Plaza Canalejas, 4.—Almería.

Si alquila bicicletas tenga presente el Garage Gobert. Plaza del Carmen, 1

¿Tiene usted proyectado algún viaje en auto?

En la plaza del Carmen número tres le informarán gratuitamente del medio más ventajoso que puede usted emplear para que le resulte económico.

Consulte en el restaurante "La Campana". Teléfono 140.

De actualidad

La casa Pedro Llorca presenta un grandioso surtido en abanicos y hace un bonito regalo por cada uno que se compre.

Lea el "Diario"

Necesita V. un buen purgante agradable,

Eficaz,

No irritante,

Barato?

Ya existe:

El Purgante Azúcar de Pátano "Lukol"

Compre usted un sobrecito por 25 céntimos en cualquier buena farmacia.

Consultorio Jurídico-Administrativo

Dirigido por el Letrado

Don José Esteban Navarro

Plaza de Santo Domingo número 1, principal.—Almería

Este Centro Jurídico-Administrativo, que cuenta con personal especializado y competente, se encargará de la tramitación de toda clase de asuntos civiles, penales, administrativos, etc., accidentes, declaraciones de herederos, particiones de herencias, etc., mediante móndicos honorarios que pueden ser previamente concertados; cumplimiento de exhortos en todos los Juzgados de España contando para ello con serios y activos correspondentes, opción de certificados de penales y últimas voluntades, administraciones con garantía de las rentas, reclamaciones y expedientes de todas clases, cobro de créditos sin desembolsos ni anticipos ningunos, etc. etc.

Para los juicios de desahucio se estudia un abono de gran utilidad y eficacia para todos.

Se desean correspondencias en todos los puntos donde no los haya. Inútil solicitarlo sin buenas referencias.

Horas de consulta de nueve a once todos los días laborables.

Grandes Almacenes de S. José

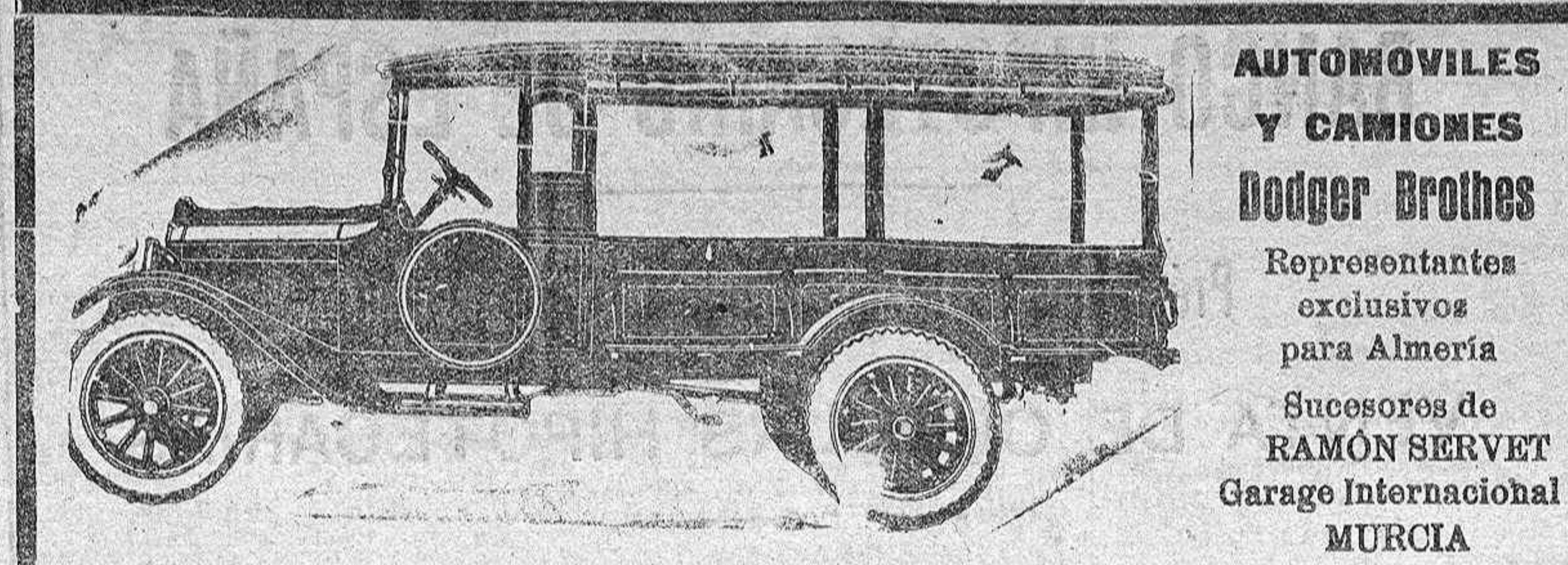
Tejidos y Novedades del País y del Extranjero

Calle de las Tiendas, 15 y Azara, 2

En estos Almacenes se han recibido todas las novedades de Señoras y Caballeros para la presente temporada

Ofrecemos una infinidad de artículos a precios de saldo, que son de verdadera ocasión

No dejen de visitar estos Almacenes



AUTOMOVILES

Y CAMIONES

Dodge Brothers

Representantes exclusivos para Almería

Sucesores de RAMÓN SERVET

Garage Internacional

MURCIA

Vapores Correos Españoles de Ybarra y Compañía S. en C.—SEVILLA

Servicio rápido y económico

El nuevo vapor correos transatlántico

CABO PALOS

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Mayo de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubren las plazas que para este viaje traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes en todo su interior para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas 55750

Media billete. 28250

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje de 10 años en adelante pasaje entero.

Informar a su consignatario LUIS GAY PADILLA, calle Aguilar Martell esquina a la Arapiles, ALMERIA.

Francisco Martínez Tamayo

Clerica de San Pedro, 2

Nota para fabricar toda clase de muebles. Atiende de hacer sus numerosas vez estilográficos y acuarela brechas

AGENCIA DE NEGOCIOS

Bajo la dirección del Letrado don Enrique Fornoví, Abogado en ejercicio y Agente de negocios matriculado

Compraventa de fincas; dinero en hipoteca; gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas Públicas y en los Juzgados; cumplimiento de exhortos, carta-órdenes etc. Cobro de créditos; reclamaciones de todas clases, tanto judiciales como administrativas y contencioso-administrativas. Tramitación de expedientes poseedores y de dominio. Gestión para la inscripción de fideicomisos.

Esta AGENCIA aparte del personal técnico especializado, cuenta con el en el Registro de la Propiedad y cancelación de gravámenes.

Subalterno necesario, para tramitar rápidamente los expresados asuntos en todas las instancias.

Honorarios según tarifa.

Oficinas: Boloix, 4, bajo, izquierda. Horas para el público, de 10 a 1, y de 4 a 6.

Francisco Checa Bulete

SASTRE

Confidencial asmerada. Prontitud y economía. Navarro Rodrigo, 2.

Antigua y acreditada clínica dental y Laboratorio de Protesis

de don Toribio Alvarez García

Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodrigo.—BOULEVARD del PRINCIPE, 56.

Neta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de Salmerón, número 1, lo que se hace público para corroborar de su numerosa y distinguida clientela que nada no teme en calidad de su servicio de dentista.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Sección segundas. Causa del Juzgado de Casajáyar, por el delito de inhumação ilegal.

Abogado, señor García Oller y procurador, señor Navarro.

Fluido eléctrico

El alcalde de Lorca ha devuelto a esta alcaldía varias instancias de reclamaciones previamente informadas.

Prescripción

La superiora del Manicomio ha reclamado contra la prescripción de un crédito a su favor.

Las canales

Don Juan González Carreño, ha reclamado contra el padrón de canales.

Licencia

Le ha sido concedida a la señora matrona municipal Isabel Calvo, quince días de licencia quedando encargada de su distrito doña Augustina Peña.

De Ornato

Hoy se reunirá la Comisión de Ornato, para despachar diversos asuntos que están pendientes de su correspondiente informe.

Baja

Don José Santisteban Ruíz, ha solicitado que se le dé de baja en el padrón de carteles anunciantes.

Manzanilla pasada

Es otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una manzanilla denominada "La Zurcidora Mecánica" que es sin duda, de grata utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurdido o remediar cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que éste aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y, lo que parecía imposible, se transforma en una zurzida perfecta.

"La Zurcidora Mecánica", que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

La Sociedad Patente Weaver, Avenida 226, Barcelona, remite "La Zurcidora Mecánica", libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas, por giro postal.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y si escribir a la Casa mencionada DIARIO DE ALMERIA.

DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

Nacimientos.—María Román Rodríguez, Fernando Núñez, García y Dolores Martínez Fernández.

Defunciones.—Manuel Abad de las Heras y Antonio Montesinos Camacho.

Matrimonios.—Ninguno.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

No se hicieron inscripciones.

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

Nacimientos.—María Román Rodríguez, Fernando Núñez, García y Dolores Martínez Fernández.

Defunciones.—Manuel Abad de las Heras y Antonio Montesinos Camacho.

Matrimonios.—Ninguno.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

No se hicieron inscripciones.

Llegada a Almería los miércoles 30 de Mayo, 13 y 27 de Junio, 11 y 25 de Julio. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Cartagena el mismo día.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería procedente de Barcelona, todos los lunes.

Salida para Bilbao el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta y Málaga.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao

Llegada a Almería los miércoles 30 de Mayo, 13 y 27 de Junio, 11 y 25 de Julio. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Cartagena el mismo día.

Línea Barcelona-Almería-Orán

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla el mismo día.

Línea Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla el mismo día.

Línea Almería-Mel

